

**Intervención de la Delegación de México en el diálogo con Cuba**

**44º Periodo de Sesiones del Mecanismo de Examen Periódico Universal**

Ginebra, miércoles 15 de noviembre de 2023

Tiempo asignado: 50 segundos

Gracias, Presidente.

Agradecemos a Cuba por su informe. Damos la bienvenida a los recientes avances legislativos, tales como la nueva Constitución de 2019 y el Programa Nacional para el Adelanto de las Mujeres de 2021.

En un espíritu constructivo, México respetuosamente recomienda:

1. Establecer una institución nacional independiente de derechos humanos de conformidad con los Principios de París;
2. Establecer un mecanismo nacional independiente de protección de defensores de derechos humanos y periodistas; y
3. Tipificar el feminicidio como delito, y tomar las medidas necesarias para implementar las disposiciones constitucionales y legales para prevenir todas las formas de violencia contra la mujer y la protección de las víctimas.

Deseamos éxito a Cuba en este ciclo.

Gracias.